

Fecha de Publicación: 2 Noviembre, 2021 – Derechos de Agua

COMUNA DE CURICO

Cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

INMOBILIARIA SOLFRUT S.A., RUT N°76.797.602-K, solicita cambio de punto de captación parcial de un caudal de 0,5 litros por segundo y un volumen anual a extraer desde el acuífero de 15.768 metros cúbicos de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, por un volumen total anual de 1.229.904 metros cúbicos y un caudal máximo instantáneo de 39 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, en la comuna de Romeral, Provincia de Curicó, Región del Maule. El agua se capta por elevación mecánica desde un punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte: 6.127.544 y Este: 298.900, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano 1956. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “Noria San Ramón”, se encuentra ubicado en el inmueble denominado “Hijuela 3 del fundo San Ramón”, de propiedad de Agrícola Solagri San Ramón SpA, específicamente en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.114.583, Este: 300.960, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Curicó, Provincia de Curicó, Región del Maule. Dichas aguas en el nuevo punto se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo, y serán utilizadas para uso industrial y riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/11/02/inmobiliaria-solfrut-s-a-noria-san-ramon/>